

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE CELEBRARÁ EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA EL PRÓXIMO DÍA 05 DE JULIO DE 2018, A LAS 12.00 HORAS.

ORDEN DEL DÍA

1. PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA RELATIVA A LA APLICACIÓN PARA EL PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CANTIDAD DE TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL VEINTINUEVE EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS, EN LAS EJECUTORIAS 48/15 Y 21/16, DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA.

2. PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA PARA SOLICITAR, EN LOS TÉRMINOS DE LA EJECUTORIA 48/15, DE LA SECCIÓN PRIMERA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA, LA ENTREGA EN PAGO POR RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRAÍDA, DE LOS BIENES INMUEBLES, INSTALACIONES Y OBRAS IDENTIFICADOS AL OBJETO DE QUE SEAN APLICADOS A SERVICIOS PÚBLICOS.

3. PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA PARA SOLICITAR, EN LOS TÉRMINOS DE LA EJECUTORIA 48/15, DE LA SECCIÓN PRIMERA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA, LA EJECUCIÓN FORZOSA DE LA VIVIENDA EN EDIFICIO POSEIDÓN DE MARBELLA AL OBJETO DE QUE SEA APLICADA A SERVICIOS PÚBLICOS.

4. PROPUESTA QUE PRESENTA LA SRA. ALCALDESA PARA FORMALIZAR CON EL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA CONVENIO, PARA FINANCIACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON CARGO A LOS IMPORTES RECONOCIDOS A FAVOR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO E INGRESADO POR ÉSTA A LOS QUE SE REFIERE LA LEY 2/2012 DE 29 DE JUNIO, DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012 Y QUE NO SE DESTINEN A LA CANCELACIÓN DE LAS DEUDAS EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN DICHO APARTADO.

En Marbella, a 2 de julio de 2018